



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCION DE DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 2.394.-

MAT: APRUEBA PROGRAMA,
"CAMPEONATO BMX STREET
(CROSS)".

Laja, 29 MAYO 2013

VISTOS:

1. Programa "Campeonato Bmx Street (cross)"
2. Sesión de Concejo N° 42 del 14/11/2012 acuerdo N° 159 que aprueba presupuesto municipal año 2013.
3. D.A N° 3.973 con fecha 14/11/2012 que aprueba presupuesto municipal año 2013.
4. Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
5. Ordenes de Pedido N° 408 y 409 del Departamento de Desarrollo Comunitario.
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** programa "Campeonato Bmx Street (cross)".
2. **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se originen producto del presente decreto con imputación al sub programa N° 5 centro de costo 600527 y 600505 cuenta 22.01.001 y 24.01.008 , por un monto máximo de \$ 52.500 , previa presentación de boletas y/o facturas, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCAIDE

DISTRIBUCION:

Departamento de Administración y Finanzas
Control
Secretaria Municipal ✓
Adquisiciones
Deportes



“PROGRAMA CAMPEONATO BMX STREET (CROSS)”

FUNDAMENTACION: La práctica de las actividades deportivas recreativas es reconocida como factor importante para la salud psicofísica de los jóvenes, como un medio de integración social y como medio preventivo contra ciertas influencias nocivas de la vida moderna (sedentarismo, alcoholismo, drogas, violencia, otros.)

Con la finalidad de fomentar el deporte en la comuna e incentivar a los jóvenes deportistas; se realizara en la comuna el Campeonato BMX STREET, en conjunto con la Agrupación Juvenil Skate and Bmx.

OBJETIVOS:

- Realizar Evento Deportivo Recreativo con los jóvenes de la provincia.

DESCRIPCION:

Fecha: 15 de junio de 2013

Inicio: 13:00 hrs

Termino: 20:00 hrs

Lugar: Plaza cívica

Cantidad de participantes: 50

ACTIVIDADES:

- Coordinar con adquisiciones compra de insumos, colaciones frías consistentes en yogurt, galletas, bebida individual y sándwich.
- Adquisición de premios (medallas)
- Realizar difusión de la actividad con el equipo de comunicaciones.
- Hacer entrega de los insumos solicitados al representante de la Agrupación Juvenil.
- Otras actividades inherentes al programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Monto máximo \$ 52.500 (cincuenta mil pesos)

Centro de costos 600527 y 600505, cuentas 22.01.001 y 24.01.008

DIRECTOR

IVONNE MORALES BURGOS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, mayo de 2013.